



CONCEJO DELIBERANTE

COMISION DE ACCION SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA

PROVINCIA DE SALTA

O R D E N A N Z A N°008/2.001

V I S T O :

La proliferación de animales domésticos, sobre todo caninos infectados con SARNA (Acariasis), enfermedad sumamente contagiosa de la piel, y;

CONSIDERANDO :

Que la Constitución de la Provincia en su Art. No 41 dice, "...Compete al Estado el cuidado de la salud física, mental y social de las personas y asegurar a todos la igualdad de prestaciones ante idénticas necesidades".-----

Que la Ley 1.349, Orgánica de Municipalidades en su Art. 21, Inc. 17, expresa: "...Atender a la Salud Pública".-----

Que la enfermedad descripta precedentemente puede ser transmitida al hombre por el contacto con los animales domésticos (perros, gatos, etc.).-----

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente.-----

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS

O R D E N A

ARTICULO 1º.-Afectar partidas presupuestarias necesarias del presente periodo de tal forma que se proceda a la erradicación total de animales domésticos (perros, gatos, etc.) infectados con SARNA de la vía pública y se les dé el tratamiento necesario, de acuerdo a la legislación vigente.-----

ARTICULO 2º.-Contactarse con autoridades de Salud Pública de la Provincia / a los efectos de pedir asesoramiento técnico para poder erradicar esta enfermedad y dar cumplimiento a las leyes de protección de los animales.-----

ARTICULO 3º.-Tomen conocimiento el Ejecutivo Municipal, Ministerio de Salud Pública de la Provincia y demás secretarías interesadas.-----

ARTICULO 4º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO.-----



JACINTO MARTINEZ
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza

LUIS CORREA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza

EMMA GALLARDO
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza

Hector Hugo Ibañez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza

HECTOR CARI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza